

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SYSTEMS GLOBAL SOLUTIONS DAEMONSOFT S.A., EFECTUADA A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las quince horas con diez minutos, en el local social de la compañía ubicado en Alborada IX Etapa Mz. 914 Villa No 10, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía SYSTEMS GLOBAL SOLUTIONS DAEMONSOFT S.A., **Arturo Miguel Saines Medina**, propietario de CINCO (500,00) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de CIEN dólares de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; **Robert Alexander Calderón Parrales**, propietario de UNA (1.00) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de CIEN dólares de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos; **José David Flores Jaramillo**, propietario de UNA (1.00) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de CIEN dólares de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos; **Uyaguari Espinoza José Leonardo**, propietario de UNA (1.00) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de CIEN dólares de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos;- Actúa como presidente de la sesión el señor José Leonardo Uyaguari Espinoza en calidad de Presidente de la compañía, siendo asistido en la secretaría por el señor Arturo Miguel Saines Medina, en su calidad de Gerente General.- Por la secretaría se establece que a esta Junta han asistido los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).

Los accionistas se consideran informados y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, en razón de estar suficientemente informadas y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador y del comisario; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016; 3.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico 2016; 4.- Conocer y resolver acerca de la designación y retribución del comisario por el periodo de un año.**

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y, para tratar el **primer punto del orden del día** toma la palabra el Presidente de la Compañía, y solicita a la sala pasar a tratar este punto, para lo cual se ordena por secretaría se proceda a dar lectura al informe del administrador y luego se solicita dar lectura al informe del comisario. Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la

Junta.- Los accionistas acuerdan por unanimidad la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexo número (1) y número (2) respectivamente.-

Acto seguido se pasa a tratar **segundo punto del orden del día**, relativo al balance general y al estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016 para lo cual la secretaría realiza y expone las cifras contenidas en el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, los mismos que indican que no hubo movimientos luego de ello pone a consideración de los accionistas la aprobación de dichos estados financieros, los mismos que, luego de haber sido analizados por todos los accionistas, acuerdan en forma unánime aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos número (3) y número (4), respectivamente.

Se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día**, relativo a los resultados del ejercicio económico del año 2016, el mismo que no generó utilidades, para lo cual el administrador propone establecer nuevos procesos para generar utilidades el año subsiguiente.

Luego se pasa a tratar el **cuarto punto del orden del día**, relativo a conocer y resolver acerca de la designación y retribución del comisario por el periodo de un año, para lo cual, el Presidente mociona que se elija al señor Edgar Lider Cely Sarango como comisario de la compañía, al efecto los accionistas deciden por unanimidad aceptar dicha moción, quedando elegido el señor Edgar Lider Cely Sarango como Comisario de la compañía por el periodo de un año, la misma que no recibirá remuneración alguna por su gestión.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y el Listado de Asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 18h30.- **f) Uyaguari Espinoza, Presidente; f) Arturo Miguel Saines Medina, Gerente General – Secretario.**

**CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-**



**Arturo Miguel Saines Medina  
Gerente General – Secretario**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SYSTEMS GLOBAL SOLUTIONS DAEMONSOFT S.A., EFECTUADA A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las quince horas con diez minutos, en el local social de la compañía ubicado en Alborada IX Etapa Mz. 914 Villa No 10, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía SYSTEMS GLOBAL SOLUTIONS DAEMONSOFT S.A., **Arturo Miguel Saines Medina**, propietario de CINCO (500,00) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de CIEN dólares de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; **Robert Alexander Calderón Parrales**, propietario de UNA (1.00) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de CIEN dólares de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos; **José David Flores Jaramillo**, propietario de UNA (1.00) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de CIEN dólares de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos; **Uyaguari Espinoza José Leonardo**, propietario de UNA (1.00) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de CIEN dólares de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos;.- Actúa como presidente de la sesión el señor José Leonardo Uyaguari Espinoza en calidad de Presidente de la compañía, siendo asistido en la secretaría por el señor Arturo Miguel Saines Medina, en su calidad de Gerente General.- Por la secretaría se establece que a esta Junta han asistido los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).

Los accionistas se consideran informados y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, en razón de estar suficientemente informadas y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador y del comisario; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016; 3.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico 2016; 4.- Conocer y resolver acerca de la designación y retribución del comisario por el periodo de un año.**

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y, para tratar el **primer punto del orden del día** toma la palabra el Presidente de la Compañía, y solicita a la sala pasar a tratar este punto, para lo cual se ordena por secretaría se proceda a dar lectura al informe del administrador y luego se solicita dar lectura al informe del comisario. Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la

Junta.- Los accionistas acuerdan por unanimidad la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexo número (1) y número (2) respectivamente.-

Acto seguido se pasa a tratar **segundo punto del orden del día**, relativo al balance general y al estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016 para lo cual la secretaría realiza y expone las cifras contenidas en el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, los mismos que indican que no hubo movimientos luego de ello pone a consideración de los accionistas la aprobación de dichos estados financieros, los mismos que, luego de haber sido analizados por todos los accionistas, acuerdan en forma unánime aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos número (3) y número (4), respectivamente.

Se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día**, relativo a los resultados del ejercicio económico del año 2016, el mismo que no generó utilidades, para lo cual el administrador propone establecer nuevos procesos para generar utilidades el año subsiguiente.

Luego se pasa a tratar el **cuarto punto del orden del día**, relativo a conocer y resolver acerca de la designación y retribución del comisario por el periodo de un año, para lo cual, el Presidente mociona que se elija al señor Edgar Lider Cely Sarango como comisario de la compañía, al efecto los accionistas deciden por unanimidad aceptar dicha moción, quedando elegido el señor Edgar Lider Cely Sarango como Comisario de la compañía por el periodo de un año, la misma que no recibirá remuneración alguna por su gestión.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y el Listado de Asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 18h30.- **f) Uyaguari Espinoza, Presidente; f) Arturo Miguel Saines Medina, Gerente General – Secretario.**

**CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-**



**Arturo Miguel Saines Medina  
Gerente General - Secretario**